

Barranquilla, 25 de noviembre de 2022

Doctor,
MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Ref.: Solicitud de Adición y Prórroga de Contratos Profesionales.

Cordial saludo,

De conformidad al asunto en referencia, la Personería Distrital de Barranquilla en atención a sus necesidades de apoyo profesional, puntualmente apoyando en protección del interés público en especial las que hacen referencia a la salud, al ambiente, los bienes de uso público, al desarrollo urbanístico y que se ajusten a lo establecido en la constitución, las leyes, las ordenanzas, acuerdos y órdenes superiores emanadas de las autoridades competentes en el distrito, y la vigilancia de servicios públicos y gestión pública, en calidad de supervisor solicito prorrogar y adicional plazo a los siguientes contratos suscritos entre la Personería Distrital y,

CONTRATISTA	No. CONTRATO
DANNY ALBERTO EBENBECK TORREGROSA	202207207
LAURA LUCIANA GALVÁN PAREDES	202207204
STEFFANY LUCIA ALEMAN CASTILLO	202207206
YADDY KARINA CASTRO ZARATE	202207233

Que, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, y en especial, los trámites de apoyo en procesos de la Personería Distrital Barranquilla, solicito comedidamente previa disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de la normatividad vigente se adicione el plazo de un (01) meses a cada uno de los contratos, que no supera el 50% del valor inicialmente pactado en cada uno de los contratos relacionados.

Como se ha señalado, ya que se hace necesario por parte de la Entidad se requiere continuar con los tramites adelantados a la fecha por parte de los contratistas con relación a su perfil profesional y las funciones de la delegada en las que han apoyado y han dado cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,



EDUAR ALFONSO QUINTERO LOZANO
Supervisor

